



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

El Presente Documento es "Copia Fiel del Original que he tenido a la Vista"

FECHA: 17 AGO 2015

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 305-2015-A-MPN

Nasca, 17 AGO. 2015

Eulogia Yolanda Zamora Laguna  
FEDATARIA

### VISTO:

El informe N° 782-2015-SGLOGSG-GAF/MPN, de fecha 12 de Agosto del 2015, mediante el cual la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales solicita la recomposición del Comité Especial Permanente; e Informe N° 0145-2015-GAF/MPN de fecha 14 de Agosto del 2015 de la Gerencia de Administración y Finanzas el cual propone a los miembros del Comité Especial Permanente, para conducir el Proceso de Selección de Adjudicación Directa: Publica, y Selectivas, de Menor Cuantía en cualquiera de sus modalidades que se convoquen para la Adquisición de Bienes, Servicios, Consultoría de Obras y Ejecución de Obras, que se requiera por las áreas usuarias de la Municipalidad Provincial de Nasca durante el año Fiscal 2015; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el Titular del pliego designara por escrito a los integrantes Titulares y Suplentes indicando los nombres completos y quien actuara como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro Titular y Suplente.

Que, el Art. 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que los integrantes del Comité Especial solo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivado y en el mismo podrá designarse al nuevo integrante;

Por lo expuesto, contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Asesoría Jurídica; y, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972. Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-RECOMPONER** al nuevo **COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE** que conducirá los Procesos de Selección de Adjudicación Directas: Publica, y Selectivas, y de Menor Cuantía en cualquiera de sus modalidades que se convoquen para la Adquisición de Bienes, Servicios, consultoría de Obras y Ejecución de Obras, que se requiere por las áreas usuarias de la Municipalidad Provincial de Nasca durante el año FISCAL 2015.

MIEMBROS TITULARES	CARGO	AREA	DNI
Lic. Ángel Evergisto Nina Muñoa	Presidente	Gerente de Administración y Finanzas	21071143
Ing. Norma Carolina Quispe Ramos	Miembro	Gerente de Desarrollo Urbano	40144716
Tec. Pamela Milagros Matta Poma	Miembro	Sub Gerente de Logística y Servicios Generales	71059380

MIEMBROS SUPLENTE	CARGO	AREA	DNI
Sr. Carlos Augusto Ormeño Canales	Presidente	Sub Gerente de Tesorería	09445547
Ing. Beder Cerón Torres	Miembro	Sub Gerente de Obras	41582550
Sr. Omar Fernando Baca Pariona	Miembro	Especialista en Procesos de Selección	42467343

**ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 267-2015-AMPN, de fecha 16 de Julio del 2015.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

**ARTICULO TERCERO;** Encargar al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en la Pagina WEB de la Municipalidad Provincial de Nasca.

**ARTICULO CUARTO;** Encargar a la Gerencia de Secretaría General, hacer de conocimiento la presente Resolución a los integrantes del Comité Especial Permanente para los fines consiguientes.

**ARTICULO QUINTO; DISPONER** que todos los Órganos conformantes de la Municipalidad Provincial de Nasca brinden las facilidades y el apoyo que el **COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE** requiera para el cumplimiento de la Presente Resolución.

## REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
*[Signature]*  
Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
El Presente Documento es  
"Copia Fiel del Original  
que he tenido a la Vista"

FECHA: 17 AGO 2015

Eulogia Yolanda Zamora Laguna  
FEDATARIA

